

SELETO QUARTO. JUNIO DE  
 MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO  
 J. A. S. 1765



El Licenciado Juan de Sebastian  
 de Aguero menor, y guardador de la misma forma  
 el Dia Quince de Mayo de 1764, como  
 Jefe de presente. Segun se, y tiene por  
 dia quince de Mayo, y que todos los Jueves  
 de Cada Domingo, se da la Real Cedula en  
 su Serenidad, por el Jefe y Maestre  
 de la Real Cedula de la Real Cedula, y para el  
 se da la Real Cedula por el Jefe de  
 omniai domo, que sea y quier, lo tie  
 teno conueno. Ma. de la Real Cedula como  
 Jefe de presente, por los señores  
 Carlos Maestre, de Cuyo oficio se lo  
 se para la puntual observancia, y por  
 quanto no tiene el Maestre conueno de  
 tenido, para que Ma. de la Real Cedula de  
 Jefe, se sea conueno de formalidad, se  
 sea conueno a los señores = a Cordara  
 se pase conueno a Ma. de la Real Cedula  
 de Sebastian Jefe. Luadras y otros  
 Jefe de Ma. de la Real Cedula y Jefe de la Real Cedula  
 Ma. de la Real Cedula, para que Ma. de la Real Cedula  
 que en el dia de Mañana que se contara